

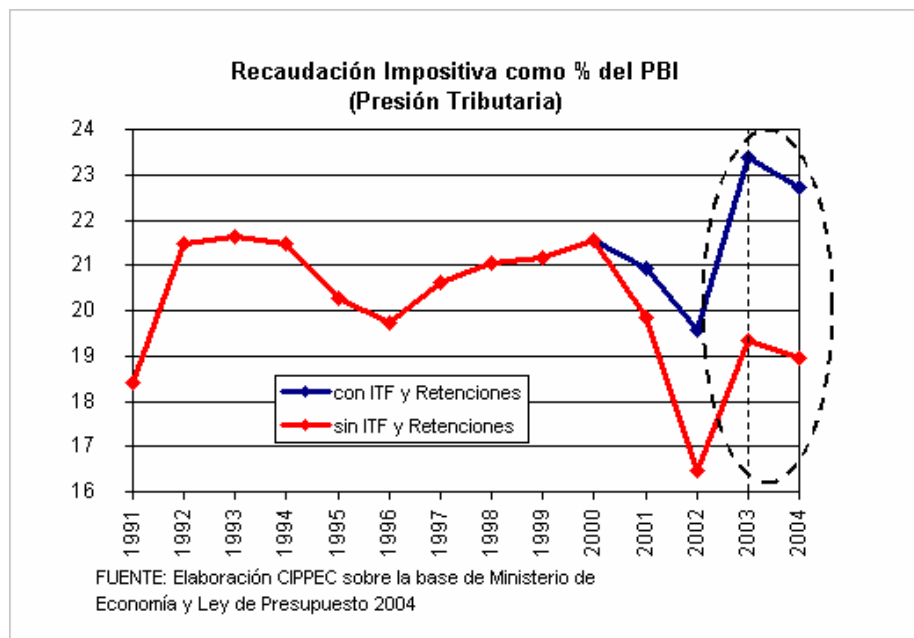
## La presión tributaria presupuestada para el 2004 es menor que la verificada el año pasado

*Por Federico Marongiu, economista del área de Política Fiscal de CIPPEC*

Un concepto usual utilizado para el análisis de la política fiscal de un país es el de la presión tributaria. Este concepto permite medir si el país está recaudando poco o mucho en términos que resultan comparables con otras naciones y con años anteriores. La presión tributaria de un país básicamente es un simple porcentaje que muestra qué proporción del producto se destina a pagar impuestos nacionales y provinciales. En épocas de recesión y crisis la presión tributaria desciende (tal como puede apreciarse en el gráfico en los años 2001 y 2002) producto del incremento en la evasión impositiva, el ajuste de precios relativos (en el caso de 2002) y la caída en mayor proporción respecto de la disminución del PBI de algunos impuestos.

Intentando recaudar más para financiar los gastos, el gobierno crea nuevos impuestos que atenúan la caída de la presión tributaria. Ejemplos de este mecanismo pudieron apreciarse en 2001 con la creación del Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios (sin cuyo aporte la presión tributaria hubiera sido de 19,8% en lugar del 20,9% efectivamente verificado) y en 2002 con la implementación de las retenciones a las exportaciones (sin cuya creación la presión tributaria hubiera sido de 18% en lugar del 19,6% verificado).

Para el año 2004, la recaudación presupuestaria del gobierno nacional estimada por el Poder Ejecutivo a la hora de realizar el Presupuesto fue de \$79.416 millones, es decir, un 19,05% del PBI proyectado. Si a esto se suma la recaudación que pueden realizar las provincias (tomando como parámetro la presión efectiva provincial del 2003) se llegaría a un 22,7%, sensiblemente inferior al 23,38% del 2003. Aún tomando la presión tributaria provincial más alta desde 1991 (3,9%) la presión tributaria total llegaría a un 22,95%, que todavía estaría por debajo del porcentaje alcanzado el año pasado.



¿Qué implica esto? Simplemente que si el producto crece entre un 4% y un 6% tal como estima el gobierno en estos momentos, la recaudación impositiva crecerá pero en menor proporción. Utilizando simplemente el PBI estimado en el Presupuesto 2004 puede estimarse que un incremento de un punto porcentual en la presión tributaria implicaría un incremento en los ingresos del sector público de \$4.168 millones. Otro cálculo interesante que puede hacerse es ver a cuanto se elevaría la recaudación tributaria únicamente manteniendo la presión alcanzada en 2003. Si esto se fuera así, la recaudación tributaria total del próximo año sería cercana a los \$97.500 millones, es decir, cerca de \$2.850 millones más elevada que con la presión tributaria estimada en la actualidad para el 2004.

Argentina es un país con relativamente baja recaudación y con altas alícuotas en sus impuestos (un claro ejemplo de esto es el Impuesto al Valor Agregado). Esto por si solo demuestra que existe un alto grado de evasión y elusión que se traduce en que la carga tributaria recaiga sobre aquellos con menos posibilidades de evadir, generando múltiples distorsiones e inequidades. También pone en evidencia la ineficiente administración tributaria argentina que deriva en los problemas anteriormente mencionados. Es necesario que el sistema tributario argentino sea reformado eliminando distorsiones y simplificando determinados impuestos cuyo diseño actual permiten altas tasas de evasión fundamentadas en la extrema complejidad de éstos.